

Horas de oficinas:
Dirección de 3 a 7
Administración
de 12 a 1 y de 6 a 7

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos n.º 7
Teléfono 300
Domicilio:
San Francisco n.º 7

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias

Sábado 12 de Noviembre de 1921

Propietario:
Acción Social Popular

Director:
Adolfo Febles Mora

PAGINAS SELECTAS

La música del hotel

Si vivimos en un pequeño hotel, y somos algo curiosos, estamos siempre en ejercicio de observación. Observamos a nuestros compañeros los huéspedes que llegan y pasan, nos observamos a nosotros mismos y nos damos cuenta de que somos observados. Tenemos un tema de estudio inacabable. El hombre nos ofrece todos sus aspectos, todas sus caras. Pero si el hotel es inglés, podemos estar seguros de nuestra curiosidad, no de la ajena. El britano vive demasiado su propia vida, la vida de su nación y de su raza, para fijarse en la de los otros. Sólo lo suyo le importa. El extranjero nada le dice, aunque hable alto y gesticule y alborote; aunque llene la casa con sus gritos. La verborrea española y la incontinencia mediterránea, le suenan como cosa hueca, perfectamente inútil. Los sajones hablan mucho, pero de muy otro modo, creo yo, que no les entiendo.

Y son también observadores, según su estilo británico. Perciben las disonancias. Si alguno, extraño a su comunidad, desentona, fruncen el ceño y pronuncian la palabra Shocking! La emiten con una energía gutural espantosa, como si quisieran aplastar al infame. Hay entre ellos una especie de conjura contra el indiscreto o el intruso, una censura severa y táctica. Su único comentario es ese calificativo aplastante, rudamente silbado, sumaria sentencia que no admite apelación. Nada más. Váanse después a sus deportes, a sus ejercicios atléticos, se solazan como chiquillos, y ya no se preocupan del excomulgado. Porque cuando califican de una manera adversa, excomulgan. Decir shocking es decir enemigo de Albián la meticulosa.

Si se sienten demasiado molestos, buscan refugio en su música. La música inglesa debe ser la música del Infierno; buena para ahuyentar a la cigarrá. Tocan el piano y cantan como demonios alborozados. Nosotros hultmos, mientras ellos, los misers, y las misas, roncans sochantres poseídos de una locura mística, ejecutan su terrible gimnasia de escalas y vocalizaciones, en el culmen divino del éxtasis. Cada desafiación provoca un aplauso, cada desentono un frenesí aprobador. Las paredes protestan devolviendo los ecos agigantados. El contagio inarmónico les hace inaccesibles a los efectos de su propia obra artísticamente subversiva. Aman tanto la música que no se cansan de maltratarla.

Las disonancias musicales les arroban y las discordancias sociales les indignan. ¡Pueblo maravilloso!

Rien, rien infantilmente. Hallan motivo de risa en cualquier menudencia. El mundo les sirve de espectáculo. Su curiosidad despreciativa y alegre constituye el primero de sus sports. Apenas miran, y nada se les escapa. Curiosean y se divierten sin dar importancia a ninguna cosa, como no sea género inglés.

Su enorme fuerza consiste en su poder mental de apropiación y eliminación. Y esa es la fuerza de la Gran Bretaña: se apropia todo lo que no elimina.

Agüé se ha apropiado el mar, el clima, el cielo, y han eliminado las mil y una miserias, las disonancias, las discordancias de nuestro horrible islismo.

En cambio, nos regala su música de infierno. Francisco González Díaz. Teror (Gran Canaria).

Homenaje a Zabares Barlett
El busto del poeta

Suscripción para erigir en La Laguna un busto al inspirado e inolvidable poeta tinerfeño don José Zabares Barlett.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don Tomás Poggio (5'00), Alonso Castro (5'00), Un vecino (0'50), Jaime Homar (10'00), Rufino Noales (10'00), Santiago Beyro (10'00), E. W. (2'00), Cándido Domínguez (5'00), Manuel Díaz Pacheco (2'00), Arturo Barreto (2'00), Antonio Naranjo (5'00), Domingo Cabrera (5'00), Bernabé González (5'00), Sixto Macho (2'50), Vicente Vallino Balaguer (5'00), Sr. marqués de Celada (20'00), Don Agustín Monteverde (10'00), N. N. (2'00), Santiago Pérez Izquierdo (5'00).

Periódicos oficiales

Boletín oficial de la provincia de Canarias.

Sumario del número correspondiente al día 4 de Noviembre de 1921: Ministerio de la Gobernación.—Real orden ampliando el plazo para la admisión de solicitudes para el concurso de premios anunciado por el Negociado Central de Protección a la Infancia.

Administración Central.—Circular recordando a las corporaciones provinciales y municipales el deber en que se encuentran de facilitar al colegio de Agentes de Cambios y Bolsa de la corte las obligaciones emitidas por las mismas incluidas en las cotizaciones oficiales.

Gobierno civil.—Anuncio relacionado con el expediente instruido en virtud del recurso de alzada interpuesto por don León de las Casas contra acuerdo del Cabildo Insular de la Palma, que dejó sin efecto otro anterior sobre oposiciones al cargo de secretario de dicha Corporación.

Obras públicas.—Anuncio sobre expropiación de terreno en el término municipal de San Bartolomé de Lanzarote.

Audiencia provincial de Tenerife.—Edicto publica la condena impuesta a Francisco Rodríguez Quintero y a Justo Fernández Morales, por lesiones.

Tesorería de Hacienda de Tenerife.—Anunciando que don Domingo Caleco Mesa ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Lanzarote.

Distrito Forestal de Tenerife.—Pliego de condiciones para las subastas de maderas de los montes de varios pueblos de la isla de Tenerife.

Juntas municipales del Censo Electoral.—Anuncio relativo a la constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral de Firgas.

Administración de Propiedades e Impuestos de Tenerife.—Notificación a varios Ayuntamientos, relacionada con el pago de intereses de bienes propios.

Juzgado de partido.—El de Telde cita al testigo Juan Artiles Peña y el de Triana (Las Palmas) cita a don Domingo González Hernández.

Juzgado municipal de Telde.—Anuncia subasta de varios bienes de don Genaro F. Andrés Saa, para pago de deuda que tiene contraída con don Eustaquio Matos Hernández.

¡Buenas intenciones!

La fraternidad entre las naciones

El presidente Harding ha pronunciado recientemente un discurso, en el cual dirigió un caloroso llamamiento a las naciones del mundo entero en favor del restablecimiento de la paz.

Yo quisiera—dijo—ver más fraternidad entre las naciones, y espero en el fondo de mi corazón que haya llegado ya el día en que el pueblo de los Estados Unidos, dirigiéndose a los pueblos de Europa y de Asia, de África y de América del Sur, pueda preguntarles lealmente:

¿Por qué no existe la fraternidad entre las naciones? ¿Por qué hacemos la guerra? ¿Por qué hemos de ambicionar lo que pertenece a otros?

Yo estoy convencido de ello, y tan firmemente, que creo que en este momento y ante vosotros estoy a punto de dar un nuevo paso hacia adelante en la vía de la civilización.

Interesantes informaciones de Marruecos

Porqué un ingeniero español, amigo de Abd-El-Krim, no pudo negociar el rescate de los prisioneros

Lo que cuenta un heroico soldado de Alcántara

La psicología de Abd El Krim

Una falsa leyenda

El corresponsal de guerra de «La Correspondencia Militar» en Melilla dice lo siguiente, hablando de Abd-el-Krim:

Yo he hablado siempre muy poco de Abd el Krim, porque si militarmente el enemigo es siempre enemigo, literariamente debe serlo también, y contribuir con la pluma a su prestigio, creo que es tan delicto como prestarle apoyo material, y conste que si de él han hablado muchos de los que jamás en la vida habían cruzado con él ni una mirada, yo podía haberlo hecho con fundamento de causa; ya que, poco o mucho, he estado cerca de un lustro tratándolo muy de cerca.

Lo tuve de profesor en la Academia de árabe, estudios que no hice más que comenzar, pues el periodismo me quitó pronto de ellos; fué mi compañero de redacción más de un año, en la casa de Lobera, y después, por ser vecino muy próximo de la familia de mi mujer, entonces no vía más, casi cotidianamente conversaba con él.

De Abd-el-Krim hicieron los que no lo conocían una leyenda de moro caballeroso y de hombre guerrero, hasta el extremo de que para muchos cronistas era poco menos que un Molke o un Napoleón con jaique blanco.

Abd-el-Krim es un hombre inteligente, pero no con esa viveza propia de los mediterráneos; más bien es tardo, espíritu calmado hasta en su voz pausada y dulzona, esa voz meliflua que no suele acusar temeramentos energicamente viriles, sino, por el contrario, hipocritas y medrosos.

Sobresalta porque tenía gustos europeos y se había acostumbrado a nuestra civilización; cultivó su inteligencia más que los de su raza, por los cuales sentía un profundo desprecio.

Esa idea nacionalista, que tanto le han exaltado, jamás se le ol; lejos de ello, sus ambiciones consistían en vivir bien, lo más cómodamente posible.

Era el moro que gustaba botas y calcetines, pulcro en toda su persona, en quien jamás se veía el menor desaliño, ciudadano burgués que siente vocación por los trabajos oficinescos, que le seducen la conversación y los paseos a pie.

Y esto era Abd-el-Krim; las circunstancias, las ambiciones del trapistista le guleto, del hombre más injerto en mercado que en otra cosa, y algo de falta de tacto por nuestra parte, sacaron al pacífico burgués de su oficina y de la ciudad para lanzarle al campo e improvisarle guerrero, aventura que hubiese sido flor de un día si la suerte no le hubiese ayudado en forma que él no podía soñar.

Por sus venas no corría la sangre de sultanes, ni tuvo tampoco el artificio de buscar un árbol genealógico que le diese realce en la estirpe, porque, como no sentía el guerrar, no se rodeó de aquellos atributos que sobre la fantasía rifeña ejerce el nimbo de la superioridad, ni siquiera, era el fanático santon.

No reunía ninguna cualidad de caudillo; necesitó de una loca aventura, que le salió bien, para que, sin darse cuenta de como fué, se encontrase erigido en jefe de una rebelión para constituir una nacionalidad.

Pero vino el momento épico, y sus faltas de cualidades guerreras se han puesto bien de manifiesto.

Las cabillas han luchado en nuestro avance sin apenas ver al jefe, sin que la audacia y el valor de su temperamento guerrero les alentase a la resistencia.

A la mayor parte de los combates librados no ha asistido, y en los que hizo acto de presencia siempre buscó el atrincheramiento de los barrancos que les pusiesen a cubierto.

Sólo hizo lo que cuadraba a su carácter: llevarse la mayor parte del botín y cobrar impuestos.

El credo del perfecto leguleyo covachuelista: que el país sea entero para él. Y ocurrió lo que tenía que ocurrir: que aquel prestigio tan fácilmente conquistado por la loca fortuna, se vino abajo.

De un informe sensacional

Lo que afirma el ingeniero señor Montes

Un diario de Madrid ha publicado el informe que ha enviado al ministro de la Guerra el señor don Luis Montes, que fué al Peñón, autorizado por el Gobierno, y en un cañonero, con el propósito de rescatar a los prisioneros, como amigo que era de Abd-el-Krim.

Es extensísimo el informe. En él refiere el señor Montes el recelo con que fué recibido, confirma que se le entregó una carta apócrifa para evitar toda posibilidad de que viera a Abd-el-Krim, y explica el contrabando que en Alhucemas se hace.

Pues véanse estos párrafos del informe que tiene en su poder el señor ministro de la Guerra:

«Era evidente que en Alhucemas se había formado algo que podría calificarse de pequeño frente diplomático, constituido por cuatro miembros. El gobernador, el capitán Idris-Ben-Said y el corresponsal de «El Sol», señor Got, ex capitán de Artillería, expulsado o algo así del Ejército. Entre todos ellos reinaba la mayor camaradería—el gobernador se mantenía, naturalmente, más apartado—y una constante intimidad. Idris iba y venía diariamente al campo, y luego celebraban todos ellos misteriosas conferencias, de las que, naturalmente, estaban excluidos los demás moradores de la isla, que tenían que contentarse con las escasas noticias con que Idris sacaba su natural avidez. En el Peñón se veían estas maniobras con la mayor indignación, declarada entre el elemento civil y los subalternos y encubierta probablemente entre los demás oficiales y jefes no admitidos al Sanhedrín.»

«Ahora, entre los diplomáticos del Peñón, aparte del lazo que pudiera resultar de las negociaciones que, oficialmente u oficialmente, llevaban en común, había otro que los unía entre sí y con Abd-el-Krim.

Las lomas y montañas de la cabila de Beni-Urrisguel, frente al Peñón, son, al parecer, muy ricas en hierro y en otros minerales, circunstancia absolutamente desconocida para mí, que tuve en Alhucemas la primera noticia de ello. Pues bien; el minero bilbaíno Echevarrieta ha obtenido, al parecer, numerosas concesiones mineras en la costa de enfrente, y tanto Got como Idris son agentes de Echevarrieta; en cuanto a Abd-el-Krim, si no es precisamente agente de dicho minero, está en relaciones con él con ese motivo, y parece que los gastos de Mohamed, el hermano menor, en Madrid, eran sufragados por el señor Echevarrieta. Parece que Abd-

«El día 21 de Octubre llegó a la Alcazaba un prisionero español evadido de Monte Arruit.

Todos se disputaban por llevarse a su tienda y escuchar su relato. Por orden de graduación, el prisionero ha ido recorriendo el campamento.

Es curioso oír lo que refiere. Le he llevado a una tienda de viveres, y ante escasa concurrencia me ha referido lo siguiente:

Se trata de un soldado del tercer escuadrón del regimiento de Alcántara, llamado Francisco Lara, de Jerez.

Estaba su escuadrón, además del primero, cuando los sucesos de Annual, en los alrededores de Zelúan. Se les dió orden de salir con dirección a Dar Drius. En Batel se les unió el segundo y cuarto escuadrón del mismo heroico regimiento.

En Dar Monte la calma era completa. Al dirigirse hacia Annual, en un sitio que se llama «Entrem-días», que es un sendero estrechísimo bordeado por dos lomas, tuvieron que detenerse; se presentó tal cantidad de moros en él, que mataban a todo el que se arriesgaba por el desfiladero, pues tenían que pasar uno a uno. En vista de la situación, volvieron a Dar Drius.

A la mañana siguiente les atacaron en esta posición los rifeños por la llanura de la izquierda. El regimiento dió una carga, y luego de un breve descanso salieron a proteger a los camiones, que venían llenos de heridos.

Al llegar a un río con anchos bordes de arena (Río Seco cree que se llama), había tal cantidad de enemigo que mató a los conductores de los camiones, y quedaron abandonados todos los heridos. Entonces Alcántara dió otra carga y siguió hacia Batel.

En Batel encontró un núcleo español, que se tuvo que retirar de Monte Arruit, pero ya sin orden de formación. Antes de llegar a la aguada comenaban los tiros y hubo herido, al que habían llevado en camilla hasta allí, que ante el tiro se levantó de la camilla y llegó corriendo, antes que los sanos, a la posición.

En Monte Arruit se hizo la defensa que ya se sabe. Todos ocuparon el parapeto, librando batallas para conseguir el agua. El teniente coronel Primo de Rivera,

Usad los exquisitos productos de perfumería ERASMIC Jabones, Extractos, Lociones y Especialidades

el-Krim estaba dispuesto a consentir, aun en estas circunstancias, la explotación de las minas de Beni-Urrisguel, incluso con ferrocarriles y desembarcaderos. ¿Qué papel desempeñan las minas en todas estas negociaciones? ¿Por qué se ha exigido para llevarlas precisamente a Idris, interesado en ellas?

Luego de saber estas cosas, ya me expliqué la insistencia con que preguntaban si era ingeniero de Minas; en la isla no creían que yo fuera allí movido de un puro impulso romántico y humanitario, abandonando mis quehaceres y realizando sacrificios pecuniarios considerables para mí; habían buscado una explicación más positiva, y como en algunos periódicos se había dicho que yo era ingeniero, suponían que se trataba de un agente de alguna empresa inglesa que, bajo el pretexto del rescate de los prisioneros, quería tender mis redes financieras del otro lado.

Lo que me queda por decir son cosas oídas en la isla al elemento civil de ella, y especialmente a los subalternos. Lo que ocurría en la isla no podía ser más extraño. Conviene advertir que yo venía de Melilla, donde había, tanto en militares como en paisanos, un ambiente de encandada hostilidad contra todo lo que oliese a moro; se pedía una guerra a exterminio, sin cuartel, y no se veían con buenos ojos a los moros «amigos» de España que vivían en la plaza. En el Peñón la decoración cambiada por completo. Todas las mañanas llegaban en un bote de la plaza unos cuantos moros, cada día más numerosos; estos moros no eran «amigos», sino enemigos leales, alguno quizá vendría de Melilla de «paquear» españoles; venían armados de fusiles, que dejaban en el bote y subían a la plaza, donde pasaban tranquilamente una o dos horas haciendo sus compras y conversando con la gente.

cundo examinaba el enemigo, recibí un cañonazo que le arrancó un brazo. El prisionero no sabía nada de su muerte. El teniente Arcos, herido en la retirada de Batel, quedó muerto en la posición de Monte Arruit.

Unos moros, al ver sedientos a varios soldados, les ofrecieron dejarles llegar al agua sin hacerles nada, mediante dinero. Salieron un cabo y cuatro soldados a caballo. A poco quedaron acibullados. Los moros libraron una batalla unos con otros por llevarse los caballos.

Antes de llegar a Monte Arruit fué cuando dieron los de Alcántara las famosas cuatro cargas. La mayoría de los soldados no tenía ya sales; cargaron con los moquetones.

Francisco Lara y el teniente Crime, mataron dos rifeños en la primera.

Todo el suelo estaba cubierto de muertos y heridos. Se les pisaba... Luego vino la tragedia, la degollina, la huida de los hombres sin armas, cazados por los moros, que por no gastar municiones con «los perros cristianos» (tan seguros estaban de su presa), los remataban a pedradas.

El prisionero de Alcántara nos enseña una herida en la cabeza, aun sin curar, producida por una pedrada.

Nos refiere las tristes escenas de su cautiverio en Dar Drius, alimentándose con hongos chumbos y bebiendo un agua infecta, que le ha producido el paludismo que padece.

Cuenta que los moros han ido trasladando, de noche, sus ajuares y la cebada de sus silos hacia el interior, y que muchos se trasladan a la zona de Tetuán, donde se proponen atacarnos; que Abd El Krim ha recomendado que nos dejen pasar sin hostilizarlos «apenas hasta Annual, y que allí volverán a repetir la hazaña, conocedores como son del terreno.

La batalla de Sebti y las recientes ocupaciones han quebrantado mucho el espíritu del enemigo, que, como acaba de decirme, huye de esta zona.

El pobre soldado de Alcántara, casi sin fuerzas, desesperado del cautiverio, dominado por la fiebre, dormía con los moros dentro de una de nuestras tiendas cónicas, en la posición de Dar Drius.»

Price's Patent Candle Company Ltd. DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca «BARCO», recomiendan confiadamente a los señores compradores su JABON MOTEADO AZUL fabricado con materias todas de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos.



Al comprarse las velas marca BARCO de Price, pidase también el JABON MOTEADO AZUL, marca BARCO de Price. Desconfiar de las imitaciones

Comisión Mixta de Reclutamiento

Acuerdos tomados por dicha Comisión

Relevar de la nota de prófugo al mozo Juan Rodríguez Hernández, del alistamiento de La Laguna para el actual reemplazo, que se presentó voluntariamente ante esta Corporación el comisionado de su Ayuntamiento para legalizar su situación militar, y como del reconocimiento facultativo que sufrió resultó útil para el servicio de las armas se le declaró soldado.

Reconocido el mozo Esteban Díaz Medina, del alistamiento de La Laguna para el actual reemplazo, resultó útil para el servicio de las armas y con un metro 775 milímetros de estatura y 83 centímetros de perímetro torácico por todo lo cual la Comisión lo declaró soldado.

Reconocido el mozo de La Laguna para el actual reemplazo Guillermo Méndez Suárez resultó pendiente de observación reglamentaria.

Reconocido el paisano Juan Márquez González, resultó impedido para el trabajo, acordándose pase el certificado al señor oficial mayor.

Reconocidos los mozos Manuel Santaella Cayol, del alistamiento de esta capital para el reemplazo de 1919, y David Rodríguez Martín, del de 1918, resultaron pendientes de observación acordándose pasen a sufrir la observación reglamentaria.

Reconocido el mozo Antonio Díaz Flores Pérez, del alistamiento de esta capital, para el actual reemplazo resultó útil para el servicio de las armas y con un metro 870 milímetros de estatura y 91 centímetros de perímetro torácico por todo lo cual la Comisión lo declaró soldado.

Reconocido en segunda revisión el mozo Manuel Carmenaty Barrera, del alistamiento de esta capital para el reemplazo de 1919, resultó comprendido en el número 197, orden 1.ª, clase 4.ª del cuadro de exenciones físicas vigente habiéndose acordado excluirlo temporalmente del servicio militar.

Discurso pacifista

En honor de M. Briand

La Asociación de periodistas anglo-americanos dió recientemente en París un banquete en honor de monsieur Briand con motivo de su próximo viaje a Washington para asistir a la Conferencia del desarme.

El presidente de la Asociación, Mr. John Bell, después de felicitar al jefe del Gobierno francés, dijo que la seguridad de Francia es la garantía de una paz duradera, y que Francia tiene el derecho de pedirlo en Washington.

Al contestar M. Briand afirmó que iría a Washington con la intención de demostrar que el Gobierno francés está unido fuertemente a la política de paz, en interés de Francia y de todos los países del mundo.

Insistió en que Francia fué siempre el país de la paz, y que su Gobierno se esforzará en consolidarla y extenderla.

MAÑANA

En el mes de los muertos

por Santiago Beyro.

Del doctor Blanco y Sánchez

Obra interesante

Hemos recibido un «Catálogo de Caligrafías y grabadores» de letra, que acaba de publicar el ilustre pedagogo doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid.

La obra, que es única en su género, consta de 1.689 artículos bibliográficos, cubre tres pesetas y es un complemento concertado con la sexta edición del «Arte de la Escritura» y de la «Caligrafía», que ha publicado recientemente el citado autor.

Defendiendo la unidad provincial

Nuestro pueblo se mostró ayer digno y enérgico

IMPORTANTES CONCLUSIONES DEL MUNICIPIO

DE ACTUALIDAD

La sombra de León y Castillo

Ha pasado lo que estaba previsto, lo que tenía que pasar; y es, que la mecánica política tiene también sus leyes, que necesariamente, que fatalmente, han de cumplirse. Las modalidades del problema canario podrán variar, las orientaciones puestas en práctica para solucionarlo, podrán ser acertadas o equivocadas; pero la entraña, la esencia del problema es invariable, porque está en la naturaleza misma de las cosas; diremos más, el problema es insoluble, pues lo que parece acertado de un lado, merecerá las acerbas censuras del otro.

Los intereses morales y materiales de Tenerife y Canaria, y de las dos ciudades principales de ellas, Santa Cruz y Las Palmas, son antagónicos, irreductibles, lo han sido antes, lo son ahora y lo serán siempre. Loco será quien trate de armonizar esos intereses, y quien sea más leal en tan ardua tarea, causará mayores males a su isla, porque más tarde o más temprano será engañado.

Hace cuarenta años, cuando por primera vez don Fernando de León y Castillo fué elevado a los Consejos de la Corona, por no haber aceptado el cargo el ilustre político Pelayo Cuesta, empezó, mejor dicho, continuó la tarea de sus paisanos, fomentando discordias intestinas en nuestro solar y arrancando, al principio con algún recato, y después ya descaradamente las plumas de las alas, con que nuestra ciudad supo elevarse a la cumbre de la hegemonía provincial. Las pasiones y los enconos de nuestros políticos de entonces, favorecieron al principio equivocadamente esta obra diabólica de nuestros vecinos, hasta que percatados después de algún tiempo del daño que hacían a la patria chica, no sólo no colaboraron con el enemigo común, sino que se colocaron frente a frente de él. Nos es grato decir, que siempre hubo hombres, de todos los partidos, que jamás pactaron con el enemigo, pero la verdad histórica nos manda declarar que los distintos partidos de entonces, se mancharon más o menos con el contacto impuro de las alianzas con el enemigo. Nos detenemos en estos recuerdos, porque la semejanza histórica de aquellos tiempos con estos es enorme y aterradora, y debe servirnos de enseñanza y escarmiento, para no dejarnos adormecer por cantos de sirena, ni morder el cebo del poder político, con que siempre han tratado de envilecernos nuestros vecinos, para arrancarnos aviesamente las prerrogativas que a fuerza de talento y de perseverancia, y derramando su bendita y preciosa sangre, conquistaron nuestros antepasados para nuestra sufrida, heroica y benéfica ciudad.

«El Indolente», fuera de su modestia y de su insignificancia, tiene autoridad (y perdónen los lectores ahora esta inmodestia) para hablar muy alto de estas cosas, pues ni antes ni ahora ni nunca, no ya de hecho, pero ni siquiera con el pensamiento, ha pactado con los enemigos de su tierra, a pesar de ir ya para viejo, desgraciadamente, y andar más o menos en nuestras duras contiendas políticas durante los últimos treinta años. A pesar de ello, la conciencia rechaza el pensamiento, de los que en las épocas pretéritas o en las presentes,

han procurado o aceptado pactos o connivencias permanentes, con los políticos de la isla vecina, con el único fin de una preponderancia política absoluta en el grupo occidental, entregándose, en cambio, atados de pies y manos al enemigo. Ideales de altura seguramente, los habrá llevado a ese fin, creyendo honradamente asegurar la paz moral y material de la provincia, sin menoscabo de sus más altas prerrogativas. Los sucesos actuales, ya que no las exhortaciones desinteresadas y sinceras del «Indolente» los habrán convencido que esas alianzas, que esas armonías, que esa formación de una minoría parlamentaria canaria, es una ilusión; más que eso, un grave error, cuyos males estamos ya tocando. Hay, pues, que rectificar tan equivocados procedimientos, reconocer lealmente la equivocación y llegar hasta los mayores sacrificios colectivos y personales en beneficio de la patria chica.

Escribimos en los momentos que el Consejo municipal celebra sesión extraordinaria para tratar de los asuntos palpitantes; pronto veremos aomar la manifestación, que desde las Casas Consistoriales ha de ir al Gobierno civil de la provincia a protestar, acaso más que del despojo, de las vejaciones, casi insultos, de la sistemática acción que, a requerimientos de los ministros hijos de Gran Canaria se doblegan los Gobiernos para humillar a nuestra ciudad.

Esta noche habrá un mitin para hablar de estos mismos asuntos, en la Juventud Republicana. Aún sueñan en nuestros oídos, ya las imprecaciones, ya los aplausos, con que un puñado de jóvenes patriotas exteriorizaron anoche su indignación.

A todos humildemente nos permitimos aconsejarles la mayor energía, pero también la mayor ecuanimidad y perseverancia; que la exaltación del momento no transforme los agravios personales o partidistas justos o injustos, que en esto no hemos de entrar ahora, en base de diatribas contra nuestros hombres políticos, que reduzca nuestros medios de defensa, pues esto, entendido bien, es la mayor estrategia que en todo tiempo han tonido nuestros enemigos.

No está tan sobrada nuestra pequeña patria de hombres, para prescindir o anular uno siquiera de ellos.

Esa anulación o prescripción de ilustres personalidades isleñas, algunas veces justas, otras injustas, y siempre irreflexivas y tendenciosas, nos ha traído al triste estado por que hoy atravesamos. Nuestros vecinos de enfrente son más lógicos y más prácticos; sus hombres preclaros, podrán actuar en la política algunas veces y dejar de actuar otras, pero ni los anulan ni los denigran, y así conservan incólume su amor a la patria chica y responden como un solo hombre en los momentos culminantes de peligro.

Tenéis derecho a pedirles orientaciones políticas radicalmente distintas a las actuales, sacrificios personales y hasta colectivos por dolorosos que sean, pero no les pidáis nada que menoscabe su honor, porque si esto hicierais, credo: nuestra causa, la causa de Tenerife, estaría perdida.

El Indolente.
11 de Noviembre de 1921.

debe hacerse con toda energía, para que en esta ocasión se respeten los intereses de Tenerife.

Dá cuenta de los telegramas cursados y de las gestiones que ha practicado en este asunto.

El señor Orozco Batista
Usa de la palabra el señor Orozco Batista y después de hacer presente la protesta de la minoría republicana por los atropellos del Gobierno, se extiende en diversas consideraciones, censurando crudamente a la representación parlamentaria y a la nueva etapa política que se ha iniciado en Tenerife.

Dijo que si se quería concender a las islas su completa descentralización, debe concederse a Tenerife su descentralización en el orden judicial, ya que la Audiencia Territorial radica en Las Palmas.

Añadió que debe pedirse a la representación parlamentaria que interpele al Gobierno, adoptando una franca actitud de rebeldía hasta conseguir sean revocadas las disposiciones citadas, que tan notoriamente han perjudicado a Tenerife.

Creo llegado el caso de que Tenerife se coloque en actitud hostil con el Gobierno, que no ampara ni respeta nuestros legítimos derechos.

Expone las diferentes actitudes que debe adoptar la Corporación, creyendo que el Ayuntamiento está en el caso de acordar la revocación del acuerdo para contribuir con 10.000 pesetas a la suscripción iniciada para regalar una máquina de guerra al Ejército de Africa.

El señor Sansón y Pons

Habla el señor Sansón y Pons, que también protesta del despojo que se ha hecho a Tenerife.

Estima que debe iniciarse un movimiento de protesta hasta obtener que el Gobierno rectifique las perturbadoras disposiciones, que de nuevo intranquilizan la vida de esta capital.

Dice que las energías del pueblo han ido mermando paulatinamente, encontrándonos con la falta de tan importante apoyo.

Estima impropiciente la proposición del señor Orozco de que se revoque el acuerdo concediendo 10.000 pesetas para la adquisición de una máquina de guerra con destino al Ejército de Africa.

Se extiende el orador en otras consideraciones sobre el asunto.

Otros oradores

El señor García Cruz hace una proposición encaminada a que el Ayuntamiento adopte varios acuerdos como significación de protesta por los atropellos del Gobierno.

Censura a la representación parlamentaria, que cree no ha intervenido eficazmente en el asunto para impedir las vejaciones de que de nuevo hemos sido víctimas.

Habla el señor Ruiz Frías en nombre de la minoría liberal, ofreciendo también su concurso para la protesta que ahora se inicia, que estima debe ser enérgica para evitar nuevos atropellos y conseguir la derogación de las disposiciones dictadas que tanto nos perjudican.

También hicieron uso de la palabra los señores Martínez Vera, Bencomo, Peraza y Cova, que asimismo hacen manifestaciones de protesta.

Habla de nuevo el alcalde, señor Mandillo

Por último, el alcalde, señor Mandillo habló nuevamente, haciendo el resumen de aquel patriótico acto.

Expone el alcance de las diferentes manifestaciones pronunciadas por los que habían hecho uso de la palabra. Dice que debe vigorizarse nuestra protesta para que el Gobierno rectifique sus torpes disposiciones.

Exhorta al pueblo a que preste su ayuda, necesaria para lograr en nuestras aspiraciones el éxito que deseamos en beneficio de los intereses del país.

El patriótico discurso del alcalde es acogido con delirantes ovaciones de la enorme concurrencia que llenaba el salón de actos del Ayuntamiento.

Las conclusiones

Después de otras manifestaciones de varios señores concejales fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que el Excmo. Ayuntamiento se constituya en sesión permanente hasta obtener la resolución de las reclamaciones que se entablen contra las recientes disposiciones relativas al Registro mercantil y Delegación de Hacienda en Las Palmas.
- 2.ª Solicitar de los diputados a

Cortes residentes en esta isla que previa manifestación de la gestión que se proponen realizar en el Parlamento marchen para Madrid.

3.ª Pedir a los diputados por esta isla que se encuentren en Madrid que interpeleen al Gobierno de S. M., no de un modo formulario, sino haciendo incluso obstrucción y adoptando una franca actitud de rebeldía hasta conseguir sean revocadas las disposiciones que más arriba se mencionan y que caso contrario rompan sus actas en pleno Parlamento.

4.ª Que los mismos diputados por esta isla recaben por todos los medios a su alcance que una sección de la Audiencia territorial resida en Tenerife o que se autorice a la Audiencia provincial para entender en lo civil.

5.ª Dirigirse a la Excmo. Diputación provincial, Cabildo Insular, y Ayuntamientos de esta isla y Cámaras oficiales para que cuando llegue el momento que se juzgue decisivo todos sus miembros presenten la renuncia de sus cargos y recaben de sus representados se den de baja en la contribución.

6.ª Que por medio de comisiones nombradas al efecto se recabe de las personas prestigiosas de esta capital, tomen parte en la defensa de sus prerrogativas y derechos.

7.ª Ver con desagrado la actuación de los diputados a Cortes en lo que se refiere a las preeminencias y derechos de esta capital.

8.ª Ejecutar, a medida que el Ayuntamiento lo considere conveniente, los siguientes acuerdos adoptados en virtud de propuesta del señor García Cruz:

A) Que se renuncie a celebrar el centenario de la capitalidad, que ya no tiene objeto, limitándolo a unas honras fúnebres por los hombres de pasadas generaciones que no fueron traidores al país y colocar en el salón de actos dos lápidas con los nombres de los diputados de aquella época y los de la presente que no han sabido evitar el desastre actual.

B) Que el Ayuntamiento revoque su acuerdo de donar 10.000 pesetas para la suscripción regional para comprar un anarato de guerra para las tropas de Marruecos y que solicite del Cabildo insular que tome igual acuerdo con las 12.500 pesetas que votó, por cuanto tales acuerdos significan un apoyo que se prestaba al Gobierno.

C) Que el Ayuntamiento desahucie de los locales que les tiene concedidos y les retire las subvenciones que les tiene señaladas a las Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y de Náutica, como así mismo el agua, la luz y alquileres de la casa Audiencia, Juzgado de instrucción, etc.

D) Que no se dé más gratis el agua a ningún centro, establecimiento, ni autoridad que dependan del Estado.

E) Que este y los demás acuerdos que se adopten sean llevados en manifestación pública al señor gobernador civil para que los transmita a Madrid.

F) Que se pida a nuestra representación parlamentaria, renuncie sus actas puesto que no ha sabido o no ha querido cumplir con su deber.

G) Que cumplimentado todo esto dimita el Ayuntamiento en corporación declarando antes la cesantía de todos sus empleados, se eche la llave a la puerta de aquel palacio se lo entregue al Cabildo como entidad local superior gerárquica.

Una manifestación

Después de terminada la sesión extraordinaria de la Corporación municipal, organizóse una manifestación pública de millares de personas, presidida por el Ayuntamiento, dirigiéndose al Gobierno civil para entregar las conclusiones al gobernador, señor Sanz Matamoros, con objeto de que las trasladara al Gobierno.

El gobernador civil ofreció al alcalde, señor Mandillo, trasladar inmediatamente al Gobierno las referidas conclusiones.

Después de la entrevista con la primera autoridad civil de la provincia, el señor Mandillo se dirigió al público, diciendo que se había cumplido el acuerdo del Ayuntamiento y que el gobernador civil le había ofrecido trasladar al Gobierno las conclusiones acordadas.

Manifestaciones de protesta. Alborotos

Los manifestantes en varios grupos siguieron congregados frente al Gobierno civil, dando gritos de protesta contra los atropellos que se acaban de cometer con Tenerife.

Después se trasladaron frente al edificio donde se halla establecido nuestro colega «La Prensa», reproduciéndose las protestas.

Se produjeron alborotos y en medio de ellos sonaron varios disparos de revólver.

La Policía dió una carga para disolver a los manifestantes.

Se produjo entonces una enorme confusión, viéndose después que de tales sucesos habían resultado varios heridos.

En la Casa de Socorro

A la Casa Municipal de Socorro fueron trasladados los heridos, que son los siguientes, que fueron asistidos por el médico de guardia don Heriberto Arroye:

Juan de la Torre, de 16 años de edad, habitante en la calle de Rosa

de Lima núm. 11, de una herida contusa en la región parietal derecha, que le interesaba el cuero cabelludo y tejido celular, de pronóstico leve.

Este individuo fué herido con una piedra frente al Gobierno Civil.

—Fernando Ruiz, de 60 años, habitante en la calle de Cairasco núm. 11, de una herida incisa de cuatro centímetros de extensión en la región occipital, que solo le interesaba el cuero cabelludo, de pronóstico leve.

—Alvaro Perdigón, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Viera y Clavijo núm. 18, de una herida incisa en la región malar izquierda, que le interesaba la piel y tejido celular, de carácter leve.

—Manuel Sicilia Morales, de 21 años de edad, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la parte lateral del cuello y de salida en la pared lateral de la faringe, de pronóstico reservado.

—José Ramírez, de 15 años, presentaba una herida por arma de fuego en el pie derecho con orificio de entrada en el borde externo y de salida en la región plantar, de pronóstico reservado.

—José Vilaplana, de 48 años, domiciliado en la calle de San Sebastián, de una contusión en la articulación escrupulo-humeral izquierda, y otra contusión con hematoma en la región coxal izquierda, leve, salvo complicaciones.

—Fulgencio Santaella, de 27 años, domiciliado en la calle de los Campos núm. 26, de una herida incisa de cuatro centímetros de extensión en la región dorsal de la mano izquierda, leve.

Vivamente lamentamos los anteriores sucesos, por las dolorosas consecuencias que tuvieron para cuantos resultaron heridos, así como por lo que afectaron a nuestro colega «La Prensa».

Telegramas de protesta

Como protesta por la creación ilegal de un Registro Mercantil en Las Palmas y por la segregación, también ilegal de las islas de Lanzarote y Fuerteventura a la Delegación de Hacienda de Canaria, de esta ciudad se han cursado los siguientes telegramas:

El Presidente accidental del Cabildo nuestro distinguido amigo particular don Antonio Toribio Valle envió a la representación parlamentaria el siguiente telegrama:

Enterado que por Real Decreto de ayer se crea un Registro mercantil en Las Palmas, justificándolo en existir de hecho dos capitales Canarias, en nombre este Cabildo Insular, protesto tal medida que considero ilegal, puesto que dividido el territorio español 49 provincias sin que puedan variarse sus límites ni capitalidad sino por una Ley según expresa artículo tercero de la de 29 Agosto 1882 y previniendo terminantemente artículo 161 del Código de Comercio que Registros Mercantiles estén precisamente en las capitales de provincias ruégole haga llegar nuestra protesta a los Poderes públicos que serán los responsables de las serias perturbaciones que ilegal disposición ha de originar, y prevengáanse contra otras

disposiciones que por otros departamentos tratan de dictarse en perjuicio de la isla.—Salúdase, presidente Cabildo Tenerife, Antonio Toribio Valle.

Presidente Consejo Ministros y Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid, 10 Noviembre 1921.

Disposición acordando división registro mercantil esta capital provincia con infracción terminante artículo 16 Código Comercio constituye nueva vejación Tenerife con perjuicio para unidad provincial. Esta Presidencia interpretando sentir Corporación protesta enérgicamente reingruimiento divisionismo amparado disposiciones gubernamentales que tienden absoluta separación servicios económicos descomentamiento provincia.

Contraste facilidad encuentran peticiones Las Palmas con desdoblada irritante indiferencia trátese siempre aspiraciones Tenerife y mayoría islas relegadas a continuo olvido. Convencido inutilidad esfuerzos realizara esta Corporación para evidenciar la inoportunidad resucitar luchas intestinas archipiélagos como preténdese insensatamente limitome expres enérgica protesta contra sistemática labor perturbación administrativa provincia no obstante habersele reconocido unidad por Ley 1912 nuevamente vulnerada.—Presidente Diputación.

Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Esta Sociedad constituida por más de un millar asociados ha tomado el acuerdo de protestar ante V. E. por recientes disposiciones dividiendo Registro Mercantil Delegación Hacienda por cuanto vulnera Constitución Estado revelando arbitrariedad colicanos al margen ciudadanos sometidos tutela un Estado que no lo ejerce con equidad y justicia punto como españoles hemos de lamentar preponderancia ministro Hacienda que con sus procedimientos difunde el nacionalismo regional punto como canarios habremos de defendernos de quienes olvidan el sentimiento españolista que arraigó siempre en este pueblo.—Círculo Amistad XII de Enero.—El presidente.

Ministro de Hacienda, Madrid. Disposiciones ese Ministerio respecto Delegación Hacienda esta provincia promueve nuestra más enérgica

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Fué presidida por el alcalde, don Esteban Mandillo y Tejera, y asistieron los concejales señores La Roche, Siliueto, Sansón, Sicilia, Benítez, Ramírez, Lecuona, Ruiz Frías, García Ramos, Peraza, Reyes, Orozco, García Cruz, López de Vergara, Armas Marrero, González Currá, Franquet, Bello, Ayala, Martínez Viera, Carreiras Lugo Viza, Bencomo, Molina, Armas Quintero y Cova.

Habla el alcalde, señor Mandillo.

Al comenzar la sesión el alcalde, señor Mandillo, dió cuenta del objeto

de aquel acto, motivado por las disposiciones emanadas del Gobierno, vulnerando las leyes de la nación con notorio perjuicio de los intereses de Tenerife.

Hace presente que al posesionarse de la Alcaldía se enteró del nuevo despojo que por el Gobierno se había hecho a esta capital, y que inmediatamente se apresuró a hacer presente al Gobierno su más viva y enérgica protesta, en nombre del pueblo y Ayuntamiento, cuya representación ostenta.

Estima que la protesta del pueblo

Mitin y manifestación

En la Juventud Republicana
En los salones de la Juventud Republicana—que estaban atestados de público—se celebró anoche un mitin para protestar contra las vejatorias disposiciones del Gobierno.
Hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud, señor García Talavera; el secretario del Ayuntamiento Sr. Orozco y el Sr. Marichal, pronunciando patrióticos discursos, que fueron aplaudidos con gran entusiasmo.
A la terminación del mitin, todos los asistentes a éste se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, dándose, durante el trayecto, vivas a

Tenerife y a la unidad provincial.
La Junta directiva pasó al despacho del gobernador civil, señor Matamoros, siendo recibida por éste.
Le entregaron las conclusiones aprobadas en el mitin, para que las hiciera llegar al Gobierno.
Essas conclusiones son: protestar contra las Reales órdenes dividendo el Registro Mercantil de esta capital, y ampliando la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas; y pedir la destitución del gobernador civil.
Después se disolvió pacíficamente la manifestación.

Para informes en la oficina de M. Vandevalle y Hardisson—Alfonso XIII núm. 87.

Luis Fraga García

Médico-Cirujano
Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas
Asistencia a partos
Inyecciones de neo-salvarsán (914) y salvarsán sódico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Tratamientos a horas convenientes
San Juan Bautista, 17
Teléfono, 445

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños del Doctor Fernandez-Iruegas.
Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid.
Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.
Medicina y Cirujía general.
Cura radical de hernia, apendicitis.
Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quistes del ovario, etc. etc.
Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.
Neo Salvarsán legítimo, 606 alemán
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Visitas a domicilio. Asistencia a partos.
Plaza de Sto. Domingo núm. 11
Teléfono, 293

La Compañía Comercial Iberica

(Antigua casa Rogelio de Loma)
Recibirá en breve por el vapor Jaime d'Urgello
3.000 sacos de azufre
de la acreditada marca «La Sombadora» elaborada por la Refinerías Internacionales de Soufr de Marsella.
Oficinas: San José, 34.—Teléfono número 555.

«Sensitivas»

En la fábrica de Manuel Morales Clavijo, está a la venta esta nueva marca de cigarrillos; su elaboración es esmeradísima, empleando ramas legítimas de Cuba, que podrá comprobar el que fume, su suave, agradable y aromático, invita a repetir.
«Sensitivas», es confeccionadas a petición de algunos amigos, los cuales quedan complacidos. «Sensitivas», no los he podido hacer mejor.
«Sensitivas» se venden a 0'85 ptas.
Depósito: Imeldo Seris 121.—Teléfono 35

LA SUCURSAL

C. CORONA
Cuellos y puños en varias formas y clases, pecheras con cuello de sport, calcetines, colbatas, guantes, ligas, pañuelos de hilo y algodón perfumada bastones y una infinidad de artículos para caballeros.
Calle San Francisco, esquina San José, frente al hotel Camacho

INTERESANTE

Obligado por asuntos de familia efectuar viaje a la península VENDO industria con exclusividad, facil manejo lucrativo.
Darán razón chocolatería «La Catalana» plaza del Príncipe de 7 a 8 tarde.

Juan J. Moeck

Candelaria, 24
Comisionista matriculado
Representante de importantes Casas y fabricas alemanas.
Ofrece a precios ventajosos todos los artículos de la industria alemana.

«La Gaceta de Munich»

Revista Industrial semanal en lengua española. Se lee en todas las casas comerciales, fábricas, hoteles, Baños etc., de todos los países del habla española.
Precios de suscripción:
1 año peseta 10
6 meses » 6
Para suscripciones e informes:
D. Juan J. Moeck, Candelaria, 24.

Fábrica «La Candelaria»

Pan de La Laguna
Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que mediante encargo puede adquirirse, diariamente, pan biscochado, blanco o de trigo, de superior calidad.
Calle de La Luna, 18
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doctor J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos y Rayos X.)
Cirujano general.
Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Sanatorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X mas potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.
Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros.
Medicina general. Inyecciones de Neo-salvarsán alemán.

Empresa de automóviles de alquiler «VERNETTA». Teléfono número 599.

NUESTROS TELEGRAMAS

Noticias oficiales de la Guerra

Lo que comunica el Alto Comisario
Madrid 10 24. (Recibido con retraso).—En su conferencia de la noche del día 10, participa el Alto Comisario que en los campamentos y en las posiciones del territorio de Melilla no ha ocurrido novedad.
En la posición de Atlaten se ha presentado el soldado Pedro Abal, del regimiento de Melilla.
Dijo que se hallaba prisionero en Cadduchi, de donde logró evadirse.
En los territorios de Ceuta y Tetuán no ocurre novedad.
En Larache, varios aeroplanos, en combinación con la artillería de la posición de Misercela, han batido con gran eficacia la concentración enemiga de Dardara.
No ha ocurrido más novedad en el resto del territorio de Larache.

El Parlamento

SENADO
Madrid 10 23'15. (Recibido con retraso).—La sesión de hoy en la Alta Cámara no ofreció interés.

CONGRESO

El debate sobre Marruecos
Madrid 10 23'15.—En el debate sobre Marruecos, interviene hoy de nuevo el marqués de la Viesca.

Se muestra opuesto a que se hable siquiera de abandonar a Marruecos. Dice que mientras poseamos las costas peninsular-marroquí, podremos impedir el paso de tropas por el Estrecho, en caso de un conflicto con alguna potencia extranjera.

Discurso del señor Maura. Enorme expectación

Después se levanta a hablar el señor Maura, produciéndose en la Cámara una extraordinaria expectación.

Empieza manifestando que al Gobierno le preocupa grandemente el problema de Marruecos.

Añade, que a las personas de significación de la Cámara le ha expuesto ya él, en nombre del Gobierno, los planes de su política en Africa, después del desastre.

Declara que el Gobierno le ha ratificado su confianza al general Berenguer.

Afirma que las operaciones que en el territorio de Melilla se desarrollarán, serán las acordadas por el Ministerio. A saber: primero, que se asegure la plaza de Melilla; y después se realizará el castigo a los rebeldes culpables de traición y crueldad.

Cree que las operaciones de la zona oriental terminarán dentro de pocas semanas.

Manifiesta que cuando termine la campaña se repatriará el Ejército peninsular, que tantas pruebas de heroísmo y sacrificio está dando en Marruecos.

Proclama que el litoral marroquí le es necesario a España para la seguridad de su independencia.

Dice que se trata de que lleguemos a dominar las posiciones costeras para que de ellas desataquemos fuerzas, en el momento oportuno, hacia el interior.

Añade que se creará un Ejército expedicionario en las costas de España.

Las posiciones destacadas en el interior le parecen una temeridad.

Se extiende en consideraciones para demostrar que la acción política es la que hace falta desarrollar ampliamente.

Dice que se exigirá responsabilidades por el desastre, para lo que actualmente se sustancia varios procesos, que están próximos a terminar.

Añade que se castigará a los moros con ejemplar energía.

Lamentase de que no se defendiera a las heroicas fuerzas que se sostuvieron en Monte Arruit. (Aplausos).
Afirma que es necesario evitar que

La dimisión del general Berenguer

Lo que una personalidad ha dicho a un redactor de nuestra Agencia
Madrid, 10 23'15. (Recibido con retraso).—A título de de rumor—hasta ahora no confirmado oficialmente—recogemos lo que una personalidad política ha dicho a un redactor de nuestra Agencia.
Dicha personalidad le afirmó que en el último Consejo de ministros se discutió si se debe o no aceptar la dimisión que se dice tiene reiteradamente presentada el general Berenguer.

Fallecimiento de un ilustre pintor

Muerte sentida
Madrid, 10-23'15. (Recibido con retraso).—En esta corte ha fallecido el ilustre pintor don José Villegas.

Diversas noticias de Marruecos

Soldados prisioneros
Madrid, 10 23 15.—Se ha confirmado que en la cabila de Benisidei quedan veinte soldados cautivos.
Los moros los destinan a las labores del pastoreo.

Zoco concurrido

El zoco de Arkemas se ha visto concurridísimo de indígenas.

Moros que se someten

Comunican de Melilla que la cabila de Keddano se ha sometido, aceptando todo género de condiciones.
Dichos moros hacen constar que ellos no intervinieron en las matanzas de nuestros soldados.

La enfermedad de Berenguer

Madrid, 11-14'30.—Dicen de Melilla que el general Berenguer se encuentra mejoradísimo.

Proseguirán las operaciones

Madrid, 11-14'15.—Comunican de Melilla que acaso hoy se reanuden las operaciones de avance hacia Ras Medeu.

El paludismo

En Melilla se acentúa el paludismo.
Ya se ha comenzado a instalar un hospital dedicado exclusivamente a atender a los enfermos de paludismo.

Un desfile en Melilla

Es seguro que mañana desfilará por la plaza de Melilla la columna del general Sanjurjo.

Estableciendo un camino

Las fuerzas de Ingenieros han establecido un camino entre soco El Had y las posiciones de Guzman.

NOTICIAS

CAMIONES. Ultimamente se han recibido 5 camiones nuevos de varias marcas a precios ventajosos, lo que se pone en conocimiento de los señores cosecheros para la próxima zafra. Hay en todos los tamaños, desde 2 y medio hasta 5 y más toneladas, pudiendo hacer las pruebas a gusto del comprador.

Dentro de breve tiempo se espera una remesa de los acreditados camiones marca WHITE, de 2 y medio toneladas.

protesta pues nunca pensamos que quienes ejercen autoridad establezcan y practiquen una dictadura administrativa hasta el extremo de vulnerar la constitución del estado punto esta Sociedad compuesta de más de un millar de asociados protesta con el máximo de energía ante el señor Cambó autor de tal arbitrariedad como caudillos y ante el Gobierno como españoles.—Circulo de Amistad XII de Enero.—El presidente.

Ministro Gracia y Justicia, Madrid. División Registro Mercantil implica vulneración Constitución Estado y

Nuestra representación parlamentaria

Un telegrama al alcalde y al presidente de Cabildo

Los señores alcalde de esta capital y presidente del Cabildo Inular han recibido de la representación parlamentaria el siguiente telegrama:

«Prevalido don Leopoldo Matos de su ventajosa posición ministro Trabajo ha conseguido sigilosamente de sus compañeros de Gracia y Justicia y Hacienda disposiciones dividiendo el Registro mercantil por creación uno en Las Palmas con jurisdicción Lanzarote y Fuerteventura, y asignado a Delegación Hacienda Las Palmas jurisdicción sobre esas mismas islas. Apóyanse concepciones en solicitudes múltiples tres islas. Profundamente indignados por estos atropellos derechos indiscutibles Tenerife hemos consignado enérgica protesta ante Gobierno y ya consignaremos en Parlamento pidiendo rectifiquen tan injustas medidas. Ponemos hecho su conocimiento para que emita su concurso, protestando y sepa Poder público indignación produce pueblo su conducta.—Izquierdo Vélez, Salazar, Benítez de Lugo.

Un telegrama a los señores Rodríguez y Díaz Llanos y Pérez Armas

Los diputados a Cortes señores Rodríguez y Díaz Llanos y Pérez Armas recibieron ayer el siguiente telegrama de nuestra representación parlamentaria:
Martín Rodríguez y Pérez Armas.

El Cabildo se constituye en sesión permanente

Los que asisten

Presidió el señor Salazar y Cologan (don Domingo) y asisten los señores señores Cáceres, Oramas, Hernández Armas, Guimerá, Alberto Ruiz, Casariego, Alfonso González, Hernández Mora, Cabrera Cruz, Ramírez Vizcaya, Rumeu Hardisson, Mandiño Tejera, Sansón, Díaz Jiménez, Rodríguez Pastrana.

El resurgimiento del pleito provincial.—La protesta del Cabildo

El señor Salazar y Cologan dice que antes de comenzarse la discusión del dictamen sobre el Reglamento provincial de Cabildos, quería hacer presente a la Corporación el movimiento de protesta que se había iniciado en Tenerife con motivo de las vejatorias disposiciones del Gobierno creando en Las Palmas un Registro mercantil y agregando a la Delegación de Hacienda de Las Palmas las administraciones subalternas de Lanzarote y Fuerteventura.

Considera que el Cabildo debe unirse al citado movimiento de protesta, asociándose a todos aquellos actos que se organicen.

Estima también que en tal sentido debe dirigirse la Corporación al Gobierno, a quien debe hacerse presente el disgusto que ha producido su actitud, precisamente en los momentos en que el Reglamento provisional de Cabildos estaba en estudio en el Consejo de Estado.

Con tan anómalas disposiciones ha venido el Gobierno a interrumpir las relaciones de armonía que se estaban iniciando en las islas.

Estima también que debemos pedir la creación en esta capital la sala de lo civil de la Audiencia.

El señor Toribio Valle se adhiere a lo manifestado por el presidente, considerando necesario que expresemos al Gobierno nuestra más enérgica y viva protesta por los despojos que se han parturado de nuevo la vida provincial.

Usa de la palabra el señor Mandiño Tejera (don Juan Vicente) y dice que ha llegado la hora de que nuestra protesta sea verdaderamente enérgica.

El señor Oramas entiende que la protesta debe hacerse presente al Gobierno con toda energía, anunciándose que de no derogarse las nuevas disposiciones que perjudican los intereses de Tenerife y de no crearse en esta capital la sala de la civil en la Audiencia provincial, tanto los representantes en Cortes, como aquellos que constituyen las corporaciones lo-

Madrid, 10 10'55.—Venimos actuando sobre división Registro mercantil e intento extender Lanzarote, Fuerteventura jurisdicción Delegación Hacienda Palmas.

Hey ruego Félix ministro Justicia protestando medida aspirando último término redúzcase decreto solo crearlo Palmas sin extenderlo Lanzarote Fuerteventura.
Acabamos visitar Cambó, exponiéndole poderosas razones, causán dolo visible impresión, pero mostrarnos «Gaceta» publica ya decreto como resolución numerosas instancias Lanzarote Fuerteventura solicitando y manifestamos nunca sospechó medida tuviera este alcance, lo que demuestra todo sido sorpresa Matos, sigilosa, prevalido cargo.

Hoy Arroyo anunció Congreso interpelar Cambó, pidiendo rápido señalamiento día.—Izquierdo Vélez, Félix, Tomás, Arroyo.

Al presidente de la Diputación

Presidente Diputación.—Acabamos conferenciado nuevamente ministro Gracia Justicia, ratificándose nuestra protesta y reiterándole justa rectificación. También formulamos necesidad satisfacer otro anhelo legítimo Tenerife, rogamos suspendamos hoy actuación parlamentaria para llevar el cuestiona resolución definitiva Consejo mañana. Saludamos afectuosamente.—Arroyo, Izquierdo, Benítez, Salazar, Vambaumberghen.

cales, presentarán las renuncias de sus actas.

El señor Ramírez Vizcaya también interviene en el debate, mostrando su conformidad a lo propuesto por el señor Oramas, estimando que es el momento de hacer llegar nuestra protesta al poder central, a quien además dice que deben los consejeros de positar en la presidencia las renuncias de sus actas para que las haga efectivas en el momento en que de acuerdo con otros movimientos debe plantear el conflicto al Gobierno de Su Majestad.

Por último, habla el señor Cabrera Cruz, quien dice que la protesta que ahora se inicia en Tenerife, obtendrá el mismo resultado que las que en otra ocasión hemos hecho presente al Gobierno.

Estima por esta razón que nuestras energías deben encaminarse a obtener del Gobierno la creación de aquellos organismos que nos corresponden por nuestro derecho de capital de provincia.

También deben encaminarse nuestros esfuerzos a obtener que el puerto de Tenerife se termine, que se construyan carreteras, y se fomente la riqueza comercial y marítima de la isla.

No por esto, dice, dejo de consignar mi protesta por los nuevos atropellos que por el Gobierno se han hecho a esta isla.

Por último se acuerda que el Cabildo se declare en sesión permanente, para adoptarse en días sucesivos los acuerdos que se estimen procedentes.

Elevar al Gobierno la viva y enérgica protesta del Cabildo por las nuevas disposiciones acordadas por el Gobierno, que vulneran las disposiciones vigentes y que perjudican grandemente a los intereses de Tenerife.

Y que el Cabildo en corporación se traslade al Gobierno civil para hacer presente la protesta acordada.

Así mismo acordó el Cabildo revocar su acuerdo sobre contribuir con doce mil quinientas pesetas para la adquisición de un aparato de guerra, con destino a nuestro Ejército en Africa cuya cantidad se dedicará a los fines benéficos que la Corporación acuerda toda vez que se trata de un auxilio al Gobierno que en vista de su conducta no se está en el caso de otorgar.

También se acordó retirar la representación de este Cuerpo de la Junta patriótica para la adquisición de un artefacto de guerra para el Ejército de Africa.

FLORIDO HERMANOS Vino y Coñac



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1921

Nombre del vapor	Día llegada	Destino
		Lisboa, Rotterdam, Hamburgo
		Hamburgo
OLDENBURG II	mediados Nov.	(Havre), Rotterdam Hamburgo
TSAD	12	Bissao, Freetown, Monrovia, Lagos, Fernando Poo, San Thomé, Angola. (caso de necesidad).
SEYDLITZ	10	Rio de Janeiro, Buenos Aires.
BREMERHAVEN	15	Santos
WESTFALEN	mediados Nov.	Hamburgo (en caso de necesidad)
URUNDI	15	Rotterdam, Hamburgo (caso de necesidad)
LILI WOERMANN	19	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Boloma, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa de Africa.
Un vapor	21	Las Palmas, Walishbay, Luederitzbucht, Lourenzo Márques, Beira.
WANGONI	26	Lisboa, Rotterdam, Hamburgo.
USSUKUMA	26	Las Palmas, Loanda, Puertos de Angola, Walishbay, Africa del Sur, Lourenzo Márques.

Informes.-Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft



Gamiones de Carga
Los más sólidos y de menor gasto.



Coches de Lujo
Los más elegantes.

con carrocería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de Stassfurt (Alemania)

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precipitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS

MARINA, 31

Preios especiales para partidas importantes.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

San Francisco, 6 y 8

CAPITAL CIENTO MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarragona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villavieja del Panadés y Zaragoza. El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.

La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cia., que eran a su vez sucesores de los señores Miller Wolfson & C.º Ltd.

INTERESES QUE ABONAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta Libras Cheque a la vista.	3 1/2 % anual
Cuenta francos a la vista.	3 % anual
Cuenta marcos a la vista.	2 1/2 % anual
Cuenta marcos a un año fecha.	3 1/2 % anual

Horas de Despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.



Hamburg Amerika Linie

El vapor

KERMIT

saldrá para ROTTERDAM y HAMBURGO el día 15 del corriente admitiendo frutos sobre y bajo cubierta.

Para carga dirigirse a

D. Jacob Ahlers

Agentes:

Depósito de Carbones de Tenerife S. A. Marina 31 (altos)

Empresa de coches de plaza

Servicio de día. Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes en erior. Teléfono: Parada número 11 - Cochera número 509.

Cerveza alemana clara marca

PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social	Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado	4.500.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1920	55.118.883,06
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920	95.920.677,97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Ramba Cataluña, 18 y Cortes, 608.-Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a

Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82 Delegado en Santa Cruz de Tenerife.

Viuda e hijos de Aureliano Vanes

En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 30 de Septiembre.

Para informes su Director

AVISO AL PUBLICO

Han llegado a esta capital, y a precios sin competencia y en calidad los afamados vinos y coñacs de la acreditada casa de los Hijos de R. Jiménez Davila.

Para pedidos, Hotel Colón.

Automóviles Ford

nuevo tipo modelo 1921

Durante la segunda quincena del presente mes son esperados en esta Agencia, directamente de NEW YORK, varios coches de esta acreditada marca en los modelos del presente año, y entre ellos los ya conocidos VOTURETT de dos asientos.

Se ruega a las personas interesadas que tienen hecho sus encargos se pasen por esta Cruz Verde 10.

Abonos químicos

Sulfato de amoniaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos. De venta: Almacenes de Andrés Lombet.

Bálsamo Lorén

El más moderno y el más eficaz para el tratamiento de las heridas y dermatosis. Aséptico-germicida y citolítico de acción constante. Oxidante de toxinas, Fagocítico y queratoplástico. Fórmula autorizada y registrada por la Inspección General de Sanidad.

Fidase en todas las buenas farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo para las Islas Canarias. - Gaspar Meléndez, Triana 70 y 72 Muro 2.-Las Palmas.

Cemento alemán

MARCA

"Alsen Portland"

hay siempre existencia

JACOB AHLERS

Marina 31.

"QUESO GRUYERE"

Tengo el gusto de participar al comercio que ya puedo suministrarlos productos insuperables de la casa suiza JOOST & Cia. de Langnau.

Para precios y pedidos dirigirse a su representante para Canarias, Guillermo G. Wildpret en Puerto de la Cruz.

Gonocure

Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados. No irrita, posee un gran poder bactericida y no produce estrechez.

Depositarlo exclusivo para Canarias

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 2. (Las Palmas).

GOMAS MACIZAS

para Camiones

de varias marcas europeas y americanas en inmejorable calidad y a precios más baratos en el archipiélago.

Piezas de Repuesto para Camiones, siempre hay existencia.

M. Vandewalle y Hardisson. Oficina Alfonso XIII núm. 89.- Santa Cruz de Tenerife.

¡Deje Vd. de usar bragueros!



Retrato de C. E. Broeks

quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un bragero, son cojines de aire, son la última palabra de la ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción o lo devolveré su dinero.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado "Gratias", o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife. Consultas todos los días gratis, de 12 a 1, solamente Hernia, Masaje o Callos.

170.000 personas usan este aparato.

¿Por qué no usa usted uno?

Alfador y Reparador de Pianos

Pedro L. Grizzotti

Solo por pocos días

Calle La Rosa, 16



Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1921

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	9	Montevideo y Buenos Aires
CATALUNA	6	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo.
SAN CARLOS	5 al 10	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	16	Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Caballo, Sabana, Curazao y La Guayra.
MANUEL CALVO	8 al 10	Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.-Alfonso XIII núm. 35.

Para la próxima Navidad

Existencias en almacén de JAMONES cocidos, enteros, sin huesos, en latas, por su calidad excelente es muy apreciado entre los muchos consumidores.

Debe acudirse con tiempo a hacer encargos por quedar ya pocas cajas. Se expende al público en general, en los principales establecimientos del ramo.

Precios muy ventajosos.

Para informes su representante,

MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO

Bethencourt Alfonso núm. 20.

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA

e Instituto de Terapéutica Física

Viera y Clavijo núm. 52

CIRUGIA GENERAL.-OPERACIONES de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Garganta, nariz y oído. **Oftalmología.**-Granduación científica de vista y toda clase de operaciones de los ojos, cataratas, fistulas lagrimales, etc.

Cineología.-Tumores de matriz, prolapso, etc.

Puntos.-Servicio especial de partos, Asistencia en departamentos propios.

Medicina general.-Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

Inyecciones de 606 alemán y francés.

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene

exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánicas farádicas, de Vateville, ondulatoria, sinusoidal.

Electricidad estática. Baño y ducha eléctricas. Franklitzación Hertziana. Corrientes

inducidas de Morton. Corrientes de Ledue. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran solar

médico. Luz ultravioleta. Termopencetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente

médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

RAYOS X

Aparato King, último modelo de la casa Vapler, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores en la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo Radiografías

instantáneas.

Gran aparato Bergonie para ver tratamiento de la obesidad.

Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento

de atrofias y dolores musculares, lumbago torticosis, parálisis infantil, polineuritis, neuralgia

facial, intercostal, cática del ovario. Histerismo. Contracturas. Neurastenia. Tics. Calambres.

Reumatismo. Anquilosis. Angiomas. Ulceras varicosas. Arteriosclerosis. Vómitos

neurosis. Estreñimiento crónico. Oclusión intestinal. Hemorroides. Fisura de ano. Prurito

anal. Incontinencia de orina. Dolores menstruales.

Tratamiento especial de la BLENNORRAGIA CRONICA y sus complicaciones. Orquitis.

Orquiepididimitis, etc.

Personal técnico.-Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y

existe servicio permanente de enfermeras inglesas (con diploma del Hospital de San Bartolomé

de Londres y del Centro Tocológico de Inglaterra) y españolas.

Horas de consulta.-Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6; Gratis para los pobres

de 6 a 7.

VENEREEO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candillitas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

JARABE RICHE

Poderoso reconstituyente de actividad extraordinaria. Tónico general del sistema nervioso.

Anemia, Neurastenia, Debilidad

INYECTABLES RICHE

Núm. 1. Estrigno-fosfarinados, insustituibles en tratamientos de neurastenia, depresión nerviosa, astenia post-gripal.

Núm. 2. Ferro-fosfarinados, inmejorables para la regeneración de la sangre, anemias y cloro-anemias.

Laxante Ultra-Moderno Bescansa

La última palabra de la terapéutica para combatir el estreñimiento habitual.

Depositarlo exclusivo para Canarias.

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 5.-Las Palmas